

VISTOS:

1.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y;

TENIENDO PRESENTE

- 1.- El Acuerdo N° 98 de fecha 24.06.2011 del Concejo Municipal;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia;

DECRETO

1.- **APRUEBASE** los mayores costos de operación y mantención del proyecto denominado "Adquisición Camión Multipropósito Municipal La Cisterna", código BIP N° 30106233-0, postulado al FNDR, por un total de \$20.389.883.

2.- La **Secretaría Comunal de Planificación** en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PÁTRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE